

Memorando Nro. CONAFIPS-GDNF-2024-0182-MEM

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

**PARA:** Sra. Espc. Jenny Patricia Jaramillo Calle  
**Gerente de Planificación y Procesos, Subrogante**

**ASUNTO:** Respuesta a tema sugerido por la ciudadanía para el Informe de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

Con relación al Memorando No. CONAFIPS-GPP-2024-0056-MEM de fecha 26 de febrero del 2024, en el cual se solicita dar respuesta al tema sugerido mediante las redes sociales de la CONAFIPS para la Rendición de Cuentas 2023, enviado por la Dirección de Comunicación Social:

*"Sería importante conocer los niveles de exigencia que tiene la Institución frente a los créditos otorgados a las diferentes Cooperativas a nivel Nacional. Concretamente si tienen o implementan Auditorías Metodológicas crediticias para asegurar el retorno de esos préstamos y mantener un ecosistema financiero sano."*

Al respecto, la CONAFIPS al ser una Institución Financiera Pública, debe cumplir con normativa establecida por la Junta de Política y Regulación Financiera – JPRF y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

En atención a la pregunta, específicamente en lo referente a las auditorías metodológicas crediticias, la CONAFIPS desarrolla su gestión en aplicación de lo establecido en las resoluciones emitidas por la JPRF respecto a la administración integral de riesgos y gestión de riesgo de crédito, que comprende manuales, metodologías, estudios, entre otros; por lo que, de manera anual se contrata los servicios de auditoría externa para la evaluación de la gestión financiera y la calificadora de riesgos que se encarga de evaluar la gestión integral de la CONAFIPS que abarca las metodologías implementadas, análisis mensual de la calidad de la cartera de crédito, situación financiera de las OSFPS beneficiarias de los recursos, alertas identificadas en el proceso de crédito, cumplimiento de políticas y límites de crédito, evolución de la cartera de crédito, calificación de riesgos, cosechas, cascadas, entre otros; análisis que permiten establecer el seguimiento adecuado con la finalidad de mantener un ecosistema financiero sano.

Así mismo, es importante mencionar a través de Auditoría Interna Bancaria, la cual es el brazo ejecutor de la SEPS, se realizan auditorías periódicas a la gestión integral de riesgos y el cumplimiento de la normativa emitida por el ente de control.

La Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS, tiene como misión la de evaluar de manera integral a través de diagnósticos especializados a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario – OSFPS y fortalecerlas mediante procesos,

**Memorando Nro. CONAFIPS-GDNF-2024-0182-MEM**

**Quito, D.M., 27 de febrero de 2024**

proyectos de capacitación y/o asistencia técnica previo el acceso a los productos y servicios financieros de la CONAFIPS. Por lo cual, dentro del catálogo de sus productos se encuentra la supervisión de crédito al buen uso de los recursos entregados por la CONAFIPS, lo cual ha permitido identificar debilidades metodológicas a nivel de primer piso y generar recomendaciones con el fin de asegurar una correcta colocación de recursos y asegurar el retorno de los mismos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Verónica E. Toapanta Minchala  
**GERENTE DE NEGOCIOS FINANCIEROS (E)**

Referencias:

- CONAFIPS-GPP-2024-0056-MEM

Copia:

Sra. Econ. Tatiana Patricia Witt Espinosa  
**Subgerente General, Subrogante**

Sra. Mgs. Maria Yonne Cardenas Miranda  
**Directora de Comunicación Social**

Sr. Mgs. Paul S. Davalos Cisneros  
**Experto de Negocios Financieros (E)**

pd